

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

PLAZO ORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 2 de abril al 13 de julio de 2018.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL (P01T)

Resolución DEFINITIVA de admitidos por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2018-19, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso: 28

I. ADMITIDOS EN ORDEN DE PRIORIDAD

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1.	Víctor Miguel	Dávila	Leal
2.	Marisol	Fretes	
3.	Diego	González	Fernández
4.	Jorge Luis	Hernández	Altamirano
5.	José Miguel	Hoyos	Ayala
6.	Roberto Antonio	Medina	Reyes
7.	Carlos Ignacio	Giuffré	
8.	Marco Antonio	Rojo	Olavarría
9.	Alicia	Cárdenas	Cordón
10.	Daniel	Picazo	González
11.	Luis Miguel	Hoyos	Rojas
12.	Luisa	Winter	Pereira
13.	José Manuel	León	Ranero
14.	Juan Francisco	Barroso	Márquez
15.	Luis Carlos	Pinzón	Capote
16.	Erik	Castro	Salas
17.	Elena María	Escobar	Arbeláez
18.	Alba Lucía	García	Suárez
19.	Juan	Álvarez	Suárez
20.	Verónica Fabiola	Juárez	Enríquez
21.	Saniya	Malikbayeva	
22.	Sybil	Sáenz	Aragón
23.	Daniela	Calderón	Vargas
24.	Agustín	Giustiniani	Sandoz
25.	Valentina	Concha	Campo
26.	María Lucía	Rodríguez	Duque
27.	José Carlos	Nieto	Jiménez

II. ADMISIÓN CONDICIONADA A LA PRESENTACIÓN DE LA TITULACIÓN DE ACCESO EN EL PERIODO DE MATRÍCULA (periodo establecido del 3 al 28 de septiembre de 2018)

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
28.	Javier	Garcés	Urzainqui

III. LISTA DE ESPERA EN ORDEN DE PRIORIDAD CONDICIONADA A PLAZAS VACANTES Y A LA PRESENTACIÓN DE LA TITULACIÓN DE ACCESO EN EL PERIODO DE MATRÍCULA

Los candidatos relacionados a continuación han sido admitidos para ser llamados en orden de prioridad si se libera alguna plaza de la lista que antecede en el proceso de matriculación.

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1.	Celia	Montiel	Piñeira
2.	Samara	López	Ruiz
3.	Cecilia Inés	Mateos	
4.	Alberto	Nanclares	Ijalba
5.	Lucía Alejandra	Mejía	Sandoval
6.	Dennis Emilio	Hércules	Rosa
7.	Alejandro	Chavira	Gertrudis
8.	Katherine	Ramírez	Castellanos
9.	Daniel Hernando	Carrillo	Payán
10.	Adriana María	Castillo	Corleto
11.	Mónica Alejandra	Espinosa	González
12.	Dino	Minoggio	
13.	Sergio Augusto	Pinzón	Delgado
14.	Ennio Guillermo	López	Alvarado
15.	Francisco Javier	Martínez	Martínez
16.	Claudia Nathaly	Flores	Mejía
17.	Agustín	Genera	
18.	David	Mier	Galera
19.	Nohelia Margarita	Romero	Lacruz
20.	Florencia	Servidio	
21.	Francisco	Orsini	
22.	M ^a Pía Guadalupe	Díaz	Díaz
23.	Ali Antonio Alexandro	Espino	D'Hombre
24.	Jhon Alexander	Burgos	Vargas
25.	Alberto Antonio	Francés	Villanueva
26.	Eladio Manuel	Hernández	Añez
27.	Pablo Gabriel	Lipowy	
28.	Valentina	Villamil	Garcés

IV. EXCLUIDOS por no aportar la documentación requerida para el acceso al máster:

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Felipe Hernando	Cubillos	Soto
Luis Alberto	Proaño	Ortiz

V. RENUNCIAS

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Alejandro	Arcila	Jiménez
Edilberto Samir	Choles	Tirado

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Los alumnos admitidos en el Máster relacionados en esta lista pueden formalizar la matrícula/abono de tasas siguiendo las indicaciones que recibirán de la Secretaría de Estudiantes de Postgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23; 28040-Madrid. Teléfono 91 5920600/20).

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida debidamente legalizada a la Secretaría de Estudiantes.

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad de los datos que figuran en la aplicación al realizar el cotejo con la documentación original, procederá a anular el expediente.

En Madrid, a 3 de agosto de 2018